

5 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2021

Virtual, 3 a 7 de mayo de 2021

Tema 4 a) del programa provisional*

**Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus
respectivos países y sobre los progresos realizados en
materia de normalización de nombres geográficos**

Informe de Croacia sobre las actividades en el ámbito de la normalización de los nombres geográficos de 2019 a 2020

Resumen**

En el informe de Croacia se expondrán las actividades que se han realizado en el país en el ámbito de la normalización de los nombres geográficos, en relación con el informe anterior, durante el período comprendido entre marzo de 2019 y diciembre de 2020. En virtud de la Ley de Agrimensura y Catastro Inmobiliario (Boletín Oficial, 112/2018) y con el objetivo de lograr la estandarización uniforme de los nombres geográficos en Croacia, el Gobierno de Croacia creó la Comisión para la Normalización de los Nombres Geográficos a finales de marzo de 2019. La Comisión, como órgano multidisciplinario y multiinstitucional, está compuesta por expertos en los campos de la geodesia, la geografía, la lingüística, la cartografía, la hidrografía, la historia, la cultura, las relaciones internacionales y la ciencia y la educación. El Presidente de la Comisión es el Director General de la Administración Geodésica Estatal de Croacia, Damir Šantek, como representante del órgano de la administración central del Estado encargada del archivo de nombres geográficos.

La Comisión, en el marco de las tareas que le prescribe la Ley, supervisa la aplicación de la normativa sobre lugares poblados y su aplicación en los nombres geográficos; lleva a cabo revisiones de topónimos y, si es necesario, determina otros nuevos; y determina los principios ortográficos y de uso de los nombres geográficos extranjeros para su uso, por ejemplo, en la educación, la ciencia y la diplomacia

* GEGN.2/2021/1.

** El informe íntegro fue elaborado por la Administración Geodésica Estatal de Croacia. Estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/2nd_session_2021/ con la signatura GEGN.2/2021/21/CRP.21, únicamente en el idioma en el que se haya presentado.

croatas. Además, la Comisión formula propuestas y recomendaciones mejorar el archivo de nombres geográficos, y participa en la labor de las organizaciones internacionales del ámbito de los nombres geográficos.

Las tareas relativas a la normalización de los nombres geográficos las llevan a cabo los organismos jurídicos públicos de conformidad con las recomendaciones de la Comisión. Desde principios de junio de 2019 hasta mediados de diciembre de 2020, la Comisión celebró cuatro sesiones y adoptó dos recomendaciones para la normalización de los nombres geográficos en Croacia: una sobre la denominación de lugares poblados, calles y plazas, y otra sobre la escritura y el uso de nombres geográficos de lenguas extranjeras. En noviembre de 2020, el Gobierno, por primera vez en su historia, adoptó una conclusión en la que apoyaba la aplicación de esas recomendaciones.

La Ley de Agrimensura y Catastro Inmobiliario define, entre otras cosas, el término “nombre geográfico” y la función del archivo de nombres geográficos, en el que se almacenan y mantienen a día los datos sobre nombres geográficos de Croacia. En mayo de 2020 se publicó la Ordenanza sobre el Archivo de Nombres Geográficos (Boletín Oficial, 59/2020), que prescribe el contenido del archivo de nombres geográficos y la forma en que se debe conservar y mantener. La conservación y el mantenimiento del archivo de nombres geográficos es responsabilidad de la Administración Geodésica Estatal. El Catálogo de Objetos Geográficos y la Especificación del Archivo de Nombres Geográficos forman parte integrante de la Ordenanza.

En junio de 2019, se mejoró la funcionalidad de la aplicación en línea del archivo de nombres geográficos (véase <https://rgi.dgu.hr/rgiapp/>), y toda la información del archivo en Croacia está disponible en el sitio web. En el ámbito internacional, a finales de enero de 2020 se organizó una reunión bilateral entre los representantes de la Comisión para la Normalización de los Nombres Geográficos de Croacia y los representantes de la Comisión para la Normalización de los Nombres Geográficos de Eslovenia.
